ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA ROZO MORA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,121,896,312 — CONTRATO No. 976-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MITU- GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se atendio y se brindo seguimeinto a los acuerdos establecidos en los PDT que se encontrban en ejecucion para el mes de Febrero de 2019 de los participantes asignados, para tal efecto, a traves de listas de difusion, llamadas telefonicas y encuentros presenciales, se logro atender a los PPR; en el mes de marzo de 2019 se inicia para la ruta de reintegracion con 19 PPR asginados en estado activo, 21 culminados, 1 suspendido, 4 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 2 inactivos; en el mes de marzo pasa a estado inactivo 1 ppr, por tanto de los 19 activos se atienden a 19 ppr. Asi mismo se atendio en la ruta de reincporacion se cuentan con 7 PER identificados en el municipio, se logra realizar ubicacion de 1 nuevo PER el cual es ubicado y atendido durante el mes de marzo, a quien tambien se le aplica la encuesta RNR y se hace recoleccion de la documentacion requerida.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de marzo se han actualizado los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación, Habitabilidad y censo de familia); se realiza la formulacion de 9 PDT por medio de los acuerdos establecidos con la participacion de los PPR, ademas en el mes de marzo se inicia la fase de elaborcion de los PDT de 3 ppr, se realiza la aplicacion a 4 PPR de la prueba EMP, asi como se realiza el cargue al SIR de la informacion para el resultado de la prueba; Se realiza aplicacion en la ruta de reincorporacion a 1 PER ta encuesta RNR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de marzo de 2019, se formularon los acuerdos para (12) PDT, recogiendo información actualizada, aplicando instrumentos de caracterización a los PPR que se requiere, estos 12 PDT son pasados a fase de ejecucion, por otra parte, tres (5) PDT se encuentran en estado de Ejecución, por lo que se realizó acompañamiento a los compromisos de cada PDT; la atención para hacer seguimiento a los compromisos y firma de los PDT se acordó en espacios como la Alcaldia, Institucion Educativa y domicilio de los participantes. Se paso a ejecucion 12 pdt.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo contractual se realizó acompañamiento a las ppr desarrollando cada una de las actividades establecidas en los acuerdos planteados en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones humanizantes a nivel individual y familiar, por lo que se registró en el sistema el estado de cumplido de cuatro (5) acuerdos; además se informó la oferta institucional para FA y FPT para la vigencia 2019 y claridad para la solicitud de traslado a otros GT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de Marzo se continuó fortaleciendo la estrategia de corresponsabilidad con los actores estratégicos del municipio de Mitu, se realiza reunion el dia 12 marzo con ta lider de emprendimiento del SENA Martha Barragan quien informa tas 2 lineas que hay de emprendimiento en las cuales pueden ser beneficiados los PPR, se cuenta con evidencia de acta de reunion, por lo tanto para el dia jueves 21 de marzo 3 PPR asisten a la capacitacion brindada por el SENA con el fin de poder vincularse a los programas ofertados por el SENA para emprendimiento, asi como se realiza motivacion con todos los PPR para su participacion en estas estrategias. Se recibe invitacion por parte de la gobernacion del Vaupes para la participacion en ta ferta interistitucional a realizarse los dias 18, 19 y 20 de marzo, pero debido al corto tiempo para la gestion de recursos no fue posible asistir. se recibe invitacion por parte de la Alcaldia de Mitu para participacion en el subcomite tecnico de prevencion proteccion y garantias de no repeticion el dia miercoles 27 de marzo a las 9 am en el despacho del Alcalde.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes demarzo de 2019, se procedió a socializar ta oferta de FA y FPT disponible en el municipio para la nuova vigencia, teniendo en cuenta que para esta época hay matriculas en las diferentes instituciones públicas y privadas, se tes hace entrega de folletos, información y requisitos solicitados por cada institución para que adelanten las acciones de formalización de matricula, además se les hace acompañamiento, orientación y reflexión sobre la importancia de continuar la formación académica y formación para el trabajo para el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral; ademas se vincula a 6 ppr para la estrategia MAESTRO INTINERANTE con el fin de que culminen sus estudios con una oferta academica flexible.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de marzo de 2019, se realizó seguimiento al ISUN del PPR: Pablo Mejia Buitrago a su unidad de negocio "tienda ta bonita"; se realiza entrega de la unidad de negocio al PPR Gilbert Euclides Vargas Londoño para el montaje de su tienda ubicada en la comunidad indigena Mitu Cachivera.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Marzo de 2019, se solicitó a los participantes la entrega de los certificados de FA de quienes lograron culminar el bachiller y cursos complementarios y técnicos en FPT, asi como tambien se gestiona la consecucion de los mismos con tas Instituciones educativas pertinentes, para dar inicio en el mes de abril con la elaboración de actas de culminaciones de los beneficios, previendo los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos a la población asignada a quien corresponda.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA ROZO MORA
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	1,121,896,312
CONTRATO No.	976-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	MITU- GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se recibe invitacion por parte de la gobernacion del Vaupes para la participacion en la feria interistitucional a realizarse los dias 18, 19 y 20 de marzo, pero debido al corto tiempo para la gestion de recursos no fue posible asistir. se recibe invitacion por parte de la Alcaldia de Mitu para participacion en el subcomite tecnico de prevencion proteccion y garantias de no repeticion el dia miercoles 27 de marzo a las 9 am en el despacho del Alcalde. Para el mes de abril se iniciará con acercamientos a los espacios institucionales para acordar estrategias para que los participantes puedan iniciar con las acciones de servicio social a quienes corresponda.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 15 de marzo se participó en la jornada de inducción de actividades para la vigencia del 2019, en una reunión dirigida por el enlace de coordinacion Andres Sacristan a través de la cual se plantearon las acciones a seguir, se dio claridad a las funciones contractuales, se asignó la poblacion atender y las herramientas de trabajo; asi mismo se realiza asistencia al "taller de construyendo pais", realizado por el Presidente Ivan Duque en el municipio de Mitu el dia sabado 16 de marzo.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de marzo de 2019, se estuvo retroalimentando la información a la oficina de Villavicencio sobre procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, entrega de BIE, evaluación de PDT y PPR atendidos) a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de marzo en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia. El 25 de febrero la lista de los participantes y grupo familiar para vinculación al SGSSS solicitado por la profesional Reintegrador III de la oficina de la ARN en Villavicencio.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de marzo de 2019, se realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: se registró información sobre ISUN de 1 PPR, se realizaron las matriculas de FA correspondientes, así como cierres de matriculas. Además, se realizó seguimiento a los tres (5) acuerdos establecidos en cada PDT. Se han ido actualizando los instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de Marzo de 2019, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matrícula de FA Y FPT), registrando oportunamente la información, se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración, se remitió a la oficina de Villavicencio en físico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Febrero de 2019 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones

Paula A Rozo Mora

PAULA ANDREA ROZO MORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JSH

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de marzo 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"